

LAS Y LOS CANDIDATOS DEBEN BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SUS ACCIONES Y TRAYECTORIAS PARA QUE CIUDADANÍA EJERZA UN VOTO INFORMADO: INAI

- **Sin la transparencia, las elecciones pierden sustancia y la democracia se empobrece: Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **Las y los candidatos a un cargo de elección popular tienen el deber de ser transparentes: Francisco Javier Acuña Llamas**

Durante el proceso electoral se debe garantizar a la ciudadanía la posibilidad de contar con información sobre las y los contendientes políticos, sus acciones, perfiles y trayectorias, indicó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena destacó la importancia de brindar información a la ciudadanía sobre las y los candidatos para contribuir a que ejerza un voto informado.

“Solo en la medida en que el ciudadano y la ciudadana posea la información podrá ejercer a cabalidad su derecho a votar y, en ese sentido, podemos afirmar que, sin la transparencia, las elecciones pierden sustancia y la democracia también se empobrece”, subrayó la Comisionada Presidenta.

Ibarra Cadena participó como testigo de honor en la firma del convenio entre el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) para impulsar en el Estado el Programa Candidaturas Transparentes.

La Comisionada Presidenta destacó que esta iniciativa resulta oportuna, pues en el mes de junio se llevará a cabo la jornada electoral más grande de la historia de este país; tan solo en el Estado de Coahuila, dijo, se van a renovar las 38 presidencias municipales, 76 sindicaturas y 400 regidurías.

“Esta plataforma permitirá a medios de comunicación, academia y ciudadanos comparar las propuestas de cada candidatura de manera sencilla. Conviene que las y los ciudadanos del Estado de Coahuila tengan un espacio confiable y accesible para informarse y decidir entre las distintas opciones que tendrán en las próximas elecciones”, enfatizó.

En este contexto, el Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseveró que el programa surgió en el Estado de Coahuila como una exigencia ciudadana y se convirtió en una política pública para establecer el deber de hacer que las y los candidatos a un cargo de elección popular sean transparentes.

“Este proyecto incipiente, precario, se volvió provocador y naturalmente generó mucha molestia e irritación de los futuros candidatos, porque les iba a propiciar el problema de tener que revelar aspectos de sí mismos, como el hecho de si estaban al corriente de sus declaraciones patrimoniales, si habían mentido o no respecto de ellas, si han sido cumplidos con sus deberes fiscales y, además, manifestar si tenían motivos de conflicto de interés”, expuso.

El Comisionado sostuvo que se debe evitar que la ciudadanía vote a ciegas; “necesitamos candidatos cristalinos, diáfanos, que no escondan pertenencias o compromisos, hipotecas ideológicas y económicas que los obliguen en sujeción de posterioridad a tomar medidas que puedan no ser correctas y menos aún legales”.

En el evento también participaron la Consejera Presidenta del IEC, Gabriela María de León Farías; el Comisionado Presidente del ICAI, Luis González Briseño; la Consejera del IEC, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; los Consejeros Juan Carlos Cisneros Ruiz, Gustavo Alberto Espinosa Padrón y Alejandro González Estrada, así como la Comisionada del ICAI, Bertha Icela Mata Ortiz.

-o0o-